

Variación y cambio desde una perspectiva sociocognitiva

ROCÍO CARAVEDO

Università degli Studi di Padova

Resumen. El propósito de este trabajo es extender a la diacronía del español, específicamente al cambio lingüístico, un enfoque que parte originariamente de la percepción de los hablantes en el estudio de la variación sincrónica de la lengua (Caravedo 2014). La perspectiva perceptiva, *i. e.* sociocognitiva, permite reinterpretar tanto la variación (ligada naturalmente al cambio) como la invariación, normalmente estudiadas de modo separado en la tradición disciplinaria. En la primera parte se delimitan los conceptos centrales de este enfoque, mientras que en la segunda se aplican a fenómenos específicos que han sufrido cambios a lo largo del tiempo y del espacio.

Palabras clave. Lingüística diacrónica, enfoque sociocognitivo y perceptivo de la variación, variación y cambio lingüístico en español.

Abstract. The purpose of this study is to extend to diachronic evolution of Spanish a perceptual approach that has been previously developed for the study of synchronic variation (Caravedo 2014). The perceptual (*i. e.* sociocognitive perspective) enables the reinterpretation of variation (normally associated with change) and invariation as well, which have been commonly separated as independent phenomena in traditional linguistics. The first part of this study is devoted to the definition of the central theoretical concepts of the perceptual oriented view, while the second one is an application of these concepts to specific phenomena that have undergone change across space and time.

Keywords. Diachronic linguistics, sociocognitive and perceptual approach, linguistic variation and change in Spanish.

El conjunto de reflexiones que propongo en esta ocasión tiene su fuente en una investigación anterior en la que se ha desarrollado esta

perspectiva en relación con la variación sincrónica del español actual (Caravedo 2014)¹. En el trabajo mencionado, se aborda la variación poniendo en primer plano la percepción de los hablantes con el propósito de observar, desde una perspectiva distinta de la canónica, los fenómenos ya estudiados tradicionalmente teniendo en cuenta de modo exclusivo la producción de los hablantes. Resulta natural extender esta reflexión a la visión diacrónica y, por lo tanto, a la problemática ligada al cambio lingüístico, que no es sino una manifestación de la variación en la coordenada temporal. En este sentido, es pertinente averiguar el papel que desempeña la percepción y, concomitantemente, la cognición de los hablantes en la evolución de una lengua. Lejos de pretender el desarrollo de una teoría del cambio, se tratará simplemente de presentar una línea reflexiva de carácter hermenéutico, a partir de un enfoque distinto del tradicional aunque conectado con este, que pueda echar nueva luz sobre los fenómenos ligados a la historia de la lengua. A partir de este objetivo, la presente exposición se articulará en dos grandes partes. En la primera, se expondrán los principios elementales de conceptualización, mientras que la segunda estará dedicada a la aplicación de estos principios a fenómenos específicos de la historia del español.

1. PRINCIPIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN

1.1. *El término «sociocognitivo»*

Empezaré aclarando el sentido adjudicado al término *sociocognitivo*. En primer lugar, el prefijo intenta diferenciar este enfoque del de la lingüística cognitiva a secas, que no se plantea como prioridad la fenomenología de la variación, aun cuando sus principales representantes reconocen la importancia del carácter social del lenguaje en la cognición (*cf.* Langacker 1987, 1997)². Pero la principal función de este compuesto léxico reside en

¹ Resulta pertinente aclarar que tal enfoque no se identifica con los estudios de actitudes ni con los desarrollados en la línea de la dialectología perceptiva (*cf.* Preston 1999), aunque sin duda alguna estos implican la percepción. Si bien el enfoque propuesto aquí valida tales estudios, intenta abarcar un campo más amplio que el correspondiente a los juicios valorativos de los hablantes, en el sentido de que sostiene que la variación misma se configura a través de la percepción selectiva de los hablantes, que implica tanto la atención como la desatención en la producción de los hechos variables.

² Aunque en la etapa fundacional de la lingüística cognitiva no hubo un pronunciamiento sobre el estatuto de la variación sociolingüística, Langacker (1997: 229) establece que no existe una restricción programática del enfoque cognitivo en la aplicación a los aspectos social, cultural o discursivo del lenguaje. Véase la crítica al uso del término *social* de parte de Langacker, en Caravedo (2014: 19).

situar en primer plano el carácter comunitario y, en este sentido, histórico, del proceso de conocimiento de una lengua y no solamente de su uso. La cognición del lenguaje no proviene de una mente autónoma o asocial, como algunas escuelas lingüísticas lo han sostenido. Recientes investigaciones neurológicas han coincidido, por distintos caminos, en asignar a la función social una área asentada fisiológicamente en el cerebro, que coexistiría con las demás funciones mentales (cf. Edelman 1989, 1992; Damasio 1994; Locke 1995; Schumann 1997). Edelman alude a un componente innato denominado *socioestático* (*socioestatic*), que tendría su asiento en el cerebro y que se referiría específicamente a la capacidad de interrelación social entre los seres humanos (Edelman 1989, 1992).

Por otro lado, la existencia de las llamadas *neuronas-espejo* (*neuroni specchio*), descubiertas en los años noventa por un grupo de investigación de la Universidad de Parma, dirigido por Giacomo Rizzolatti, supone un gran paso en la teoría del conocimiento. Este grupo observó que ciertas neuronas que se activan cuando el sujeto produce una acción motora, se ponen simultáneamente en funcionamiento de la misma manera en la mente del sujeto que observa esta acción sin haberla cumplido (Rizzolatti/Sinigaglia 2006). Este descubrimiento es de gran importancia para comprobar la génesis de la naturaleza social del lenguaje porque permite detectar una raíz neurológica y biológica de la actividad mimética en el hombre (cf. Tomaseillo 2008). Como no cabe duda de que tal actividad resulta fundamental para la adquisición del lenguaje, la socialización se presenta como el camino ineludible en el origen del lenguaje. A partir de estos descubrimientos, lo social no puede ya seguir siendo considerado como factor externo (como se sostiene incluso entre sociolingüistas) o, peor aun, como sinónimo de estrato o de clase. Siendo propiedad esencial, no contingente de la mente humana, lo social interviene de modo decisivo en los procesos cognitivos que se ponen en marcha tanto en la adquisición del lenguaje como en el conocimiento lingüístico desarrollado posteriormente y, como es obvio, en el uso de la lengua.

Pero hay un hecho fundamental que no debe marginarse. Y es que el carácter social considerado como componente mental está indisolublemente unido a la condición histórica del lenguaje. El factor temporal no es una dimensión independiente o prescindible, que deba añadirse al estudio del lenguaje. Antes bien, no se trata de un mero factor, sino de una propiedad de la dimensión humana ligada a la caducidad y a la temporalidad existenciales. En este sentido, no es posible ni siquiera imaginar una visión histórica asocial o una visión social independiente de la historia. Estas

consideraciones generales bastan para justificar la aplicación de un enfoque sociocognitivo a la diacronía.

1.2. *El lugar de la percepción en el estudio de la variación*

En el estudio de la variación asignamos un lugar privilegiado a la percepción por varias razones. La primera reside en reconocer que esta constituye el instrumento esencial de cognición de una lengua, en el sentido de que permite conectar la mente con el objeto de conocimiento. Se trata de un proceso complejo de captación tanto sensorial como conceptual de una lengua, que se despliega y se desarrolla gradualmente, no solo durante la etapa adquisitiva en los primeros años de vida, sino que continúa de modo latente durante toda la vida del individuo.

La segunda razón, no menos importante, para dar prioridad a la percepción nace de la comprobación empírica de que los fenómenos de variación no tienen una naturaleza objetiva autónoma, sino que dependen de la manera como son observados por los hablantes, y esto resulta patente en la investigación, como lo ejemplificaré más adelante, en la que se ha demostrado que formas consideradas como únicas en la producción se comportan de modo diverso según los espacios sociales en que se dan. Privilegiar la percepción supone un cambio radical respecto del tratamiento de los fenómenos lingüísticos, tradicionalmente abordados de modo monolítico, como si se derivaran exclusivamente de la producción. Desde esta perspectiva, se considera que los fenómenos de variación se dan en una doble dimensión: son hechos que se exteriorizan en la producción, pero cuyo valor intrínseco proviene de cómo son percibidos. Es, por lo tanto, un error estudiar de modo exclusivo la producción sin tener en cuenta la percepción.

Una característica esencial de la percepción es su carácter subjetivo. La subjetividad tiene que ver con el hecho de que todo acto perceptivo supone de alguna manera el funcionamiento de un criterio de selección individual, que pone en primer plano determinados rasgos de un objeto, mientras que difumina y descarta otros. Se pone en funcionamiento un fenómeno de atención en relación con algunos fenómenos y, simultáneamente, de desatención respecto de otros (*cf.* Preston 2013)³. En lo que se refiere al lenguaje, el fenómeno de percepción es naturalmente más complejo que cuando se

³ En términos distintos, si bien compatibles con el concepto de percepción que utilizo aquí, Preston desarrolla el concepto de *regard* (que puede ser consciente o inconsciente) definiendo la percepción como «the process through which a specific instance of language regard arises based on the perception of particular linguistic input» (Preston 2013: 94). Para una interpretación de este concepto, véase Caravedo (2014: 58).

dirige a la visualización de objetos de diferente naturaleza, dado que el canal sensorial involucrado es primariamente el auditivo, aunque de modo secundario en la evolución cognitiva entrará en juego el visual, a través de la escritura. Sin embargo, la sensorialidad auditiva es la fuente primaria de acceso al lenguaje, si bien ostenta características diversas respecto de otros tipos de percepción auditiva. Así, a diferencia de lo que ocurre con otros tipos de sonoridad, la percepción en materia lingüística va más allá de la mera captación fónica, dado que implica una dimensión conceptual precisa, que, en cierta medida, se presenta codificada. Por esta razón, la selección perceptiva lingüística no es de carácter absolutamente individual, sino que está guiada por preferencias colectivas que hacen posible la inteligibilidad, de modo que se trata de una subjetividad social. El postulado sobre la subjetividad es perfectamente coherente con la condición normativa de las lenguas, presente ya en las lecciones de los grandes maestros de la lingüística (sin pretensión de exhaustividad, baste mencionar a Saussure 1916, Jakobson 1976 y Martinet 1975), a las que se añaden propuestas de filosofía del lenguaje, como la de Searle (1995). Este último autor sostiene que el lenguaje de modo global es ontológicamente subjetivo, como los demás hechos sociales de carácter institucional (*cf.* Searle 1995: 59-78). A pesar de estos antecedentes, el principio de subjetividad aplicado a las lenguas no ha sido insertado explícita y coherentemente en la argumentación lingüística y en la investigación fenoménica (*cf.* Caravedo 2006a, 2006b).

El carácter subjetivo de la percepción de los hablantes, que la convierte en un acto selectivo tiene, sin duda, incidencia, no solamente en el uso sincrónico sino en la problemática del desarrollo de una lengua. En efecto, esta selección subjetiva, que —como hemos sostenido— no es un recurso meramente individual sino que está a la vez orientado colectivamente, da pie a las divergencias que se producen en las variedades de una lengua, las cuales se intensifican en el tiempo y dan lugar al cambio. La actividad perceptiva constituye, pues, una acción conjunta, por lo tanto social más que individual, que conduce a modificaciones —aunque de modo no reflexivo ni planificado— y que, realizada en la interacción comunicativa, se fija de modo variable en el tiempo y en el espacio en que discurre la lengua; por consiguiente, es determinante en la configuración histórica de esta.

1.3. *Reinterpretación de los conceptos: invariación, variación y cambio*

La problemática sociocognitiva que nos hemos propuesto desarrollar someramente en relación con el cambio, exige reinterpretar tanto el concepto de variación, en su natural conexión con el cambio, como el de invariación, que no suele relacionarse con este. Si existe consenso en que

la variación es un fenómeno gradual que precede al cambio, a la invariación no se suele asignar ningún papel en el cambio, aun cuando es un hecho conocido que los fenómenos en un momento invariantes han sufrido modificaciones en el tiempo. A esta desconexión entre invariación y variación han contribuido las escuelas lingüísticas a través del desarrollo de tradiciones de investigación independientes, incluso contrapuestas, difíciles de conciliar, a menos que se reformulen los postulados primarios⁴.

Ahora bien, en el presente trabajo sostendré que tanto la invariación cuanto la variación son constitutivas del objeto y, en este sentido, están íntimamente implicadas en la historicidad y, de modo específico, en el cambio, por varias razones que desarrollaré seguidamente⁵. En primer lugar, ambas están vinculadas con la cognición, en la medida en que la percepción del hablante está preparada para captar y adquirir tanto los aspectos que varían como los que no varían en su comunidad y en el periodo en que le toca vivir. En segundo lugar, la invariación y la variación son modificables y terminan conectadas internamente en el propio proceso de transformación, como lo ejemplificaré, lo que es una prueba patente de que no se trata de fenómenos autónomos y permanentes, que ostenten una de las dos condiciones siempre. Por último, la variación no constituye un hecho distinto o separado de los demás hechos de sistema, como normalmente se ha sostenido desde las visiones que privilegian la homogeneidad sistemática, y se continúa sosteniendo en algunos sectores, sino que es una dimensión relativa a la de la invariación, definible y determinable respecto de esta. En consecuencia, si el cambio es transformación de un estado de cosas precedente, obligatoriamente implicará tanto a las entidades invariantes como a las variantes, de tal manera que ambas deben ser analizadas de modo articulado en sus alcances estructurales y cognitivos. En esta reflexión voy

⁴ Este cambio de actitud se observa, por ejemplo, en corrientes como la generativista, cuyos principios centrales se fundan en la determinación de la esencia del lenguaje a través del descubrimiento de elementos o factores universales, de modo que los aspectos de la variación de las lenguas particulares eran considerados marginales o superfluos. Últimamente esta corriente se ha abierto a la consideración de los elementos variables. No obstante, en relación con estos, sería deseable una formulación explícita sobre el carácter intrínseco de esta variación en la mente humana.

⁵ Mostramos acuerdo con la visión expresada por Oesterreicher (2006), quien deslinda con claridad los alcances de la historicidad de las lenguas, la cual no debe identificarse exclusivamente ni con la diacronía ni con el cambio. El autor hace hincapié en que la historicidad incluye los hechos simultáneos del sistema, de modo que involucra también la variación estable y asimismo —precisamos aquí— la invariación.

a poner, pues, en primer plano esta dinámica interna, con la finalidad de abordar el cambio como modificación tanto del estatuto de la invariación como de la variación, de modo que ninguna de las dos constituye propiedad permanente de los fenómenos. Con el propósito de entender esta relación, será necesario redefinir de modo explícito cada uno de los dos conceptos para evitar ambigüedades interpretativas. Y para ello, sin abandonar totalmente las definiciones tradicionales de los términos de *invariación*, de *variación* y de *cambio*, más bien partiendo de ellas, introduciré algunos reajustes necesarios.

Tradicionalmente las definiciones de invariación y variación parten del carácter sígnico del lenguaje y de la condición bilateral de los signos. Aceptando este punto de partida, que se sitúa en el centro de la definición tradicional del lenguaje y sobre el cual existe un amplio consenso más allá de las diferencias de escuela, la invariación se definiría como la correspondencia absoluta (categórica) de un solo significante y un único significado; es decir, cuando no existen alternativas, ni de orden material ni conceptual dentro del signo mismo en cualquier plano lingüístico. Por otro lado, la variación, en la definición estructuralista que, por lo demás, no ha sido modificada por la más moderna sociolingüística laboviana, se produce por el desajuste de esta relación sígnica, y se expresaría en la existencia de materialidades distintas (significantes) que remiten a un mismo significado. Como bien se sabe, esta inalterabilidad del significado, emparentada con las teorías monosémicas del signo, es el principio fundamental en la definición tradicional de la variación sincrónica (continuada en la más moderna sociolingüística), y no se suele poner en tela de juicio de modo explícito, ni siquiera cuando se aborda la diacrónica⁶.

Pero esta definición es a todas luces insuficiente, porque se refiere de modo exclusivo a las diferencias en el orden material. Nadie puede ignorar el hecho evidente de que la variación se presenta también en el plano del significado sin alteración concomitante del significante, es decir, de su materialidad, y que gran parte de los cambios de una lengua proviene de asignar diferentes significados a las mismas formas materiales. No cabe

⁶ En efecto, las teorías monosémicas sostienen la simbiosis absoluta entre significante y significado, tal como se desprende de planteamientos como los de Saussure (1916) o los de Hjelmslev (1961), de modo que cualquier variación en el significado supondría que no se trata del mismo signo. Cf. la visión de Heger (1974) al respecto, y un análisis de las distintas corrientes de pensamiento con amplia bibliografía en torno a esta cuestión, en Rivarola (1991: 83-90). Un estudio crítico sobre la concentración exclusiva en la variación de los significantes equivalentes semánticamente ha sido desarrollada en Caravedo (2014: 21-46).

abundar en esta cuestión obvia y, más bien, se impone corregir explícitamente la inexactitud, ampliando el concepto canónico de variación para incluir no solo las alternativas comprobadas en el orden material, también las que se presentan en el conceptual, en que la materialidad es la misma y es el significado el que alterna. Esta condición binaria de la variación aplicada a ambos planos signícos, separada o conjuntamente, convierte el cambio en un fenómeno de reestructuración o de recreación de signos lingüísticos, tanto en la dimensión material como en la conceptual. De acuerdo con lo dicho, en la parte aplicativa de este trabajo me concentraré — como lo he hecho en otra ocasión (Caravedo 2008, 2016)— exclusivamente en los fenómenos sintácticos que comportan variación o cambio en el plano conceptual del signo sin modificación de su fisonomía material⁷.

Es necesario aclarar los alcances del concepto de cambio que será utilizado en este trabajo. El sentido común lleva a intersectar este concepto con el de variación, en la medida en que todo cambio comporta variación o toda variación es una forma de cambio, lo que parecería una consideración razonable. No obstante, hay que tener en cuenta que si todo cambio presupone la variación, no se da siempre la relación inversa, pues se puede presentar una variación inmovilizada que no llegue a cristalizarse en un fenómeno de cambio o, incluso, un cambio que suponga la adición de un elemento que no esté en alternancia con otro. En consecuencia, es necesario mantener de modo operativo las diferencias entre variación y cambio para entender el comportamiento de los fenómenos. Para lograr este objetivo se impone un deslinde estratégico; esto es, no ontológico, entre dos sentidos —*estrecho* y *amplio*—, en la consideración de los cambios específicos, con el propósito de evitar confusiones en el análisis de los fenómenos particulares que conduzcan a definir como cambio lo que es solo variación, o viceversa. Así, en el sentido estrecho se identificará el cambio como resultado consolidado, comprobable retrospectivamente, mientras que en el sentido amplio se incluirá todo el proceso anterior, después de haber identificado el resultado. En este caso, tanto la variación como la invariación pasarían a ser consideradas como fases de un decurso. En este sentido, la diferenciación entre resultado y proceso no es mutuamente excluyente, y sirve básicamente para confirmar si una variación específica ha conducido

⁷ A propósito del cambio sintáctico, Ridruejo recomienda el estudio de los cambios funcionales en el orden del contenido más que en el orden material (Ridruejo 1990: 95 y sigs.). Véase una propuesta distinta que privilegia el significante en la descripción objetiva en Luquet (2012: 138).

o no a una transformación en un punto determinado del sistema. La ventaja operativa de esta diferenciación de sentidos reside en separar los fenómenos en que se ha producido un cambio consumado, de los que pueden registrar variación estable en el sistema de la lengua, sin ocasionar cambio alguno. En la parte aplicativa se verán los problemas que pueden surgir de no diferenciar con claridad ambos sentidos.

Ahora bien, el sentido estrecho de cambio como resultado tiene algunas restricciones de carácter epistémico. Solamente puede ser observado en la diacronía (como ya lo había advertido Coseriu 1978); esto es, en la comparación de estados temporales, y solo retrospectivamente en la metalingua. Una visión distinta fue propuesta por Weinreich, Labov y Herzog (1968) y, posteriormente, desarrollada con un instrumental cuantitativo de tipo probabilístico elaborado por Labov (1994, 2000, 2010). Según esta visión, el cambio puede verificarse en la sincronía, a través de lo que Labov llama *tiempo aparente*, comprobable empíricamente en la diferencia generacional y, en este sentido, incluso observable desde un punto de vista prospectivo. Pero un análisis de esta naturaleza, si bien legítimo para otro tipo de objetivo indagatorio, solo permite observar la variación anticipatoria del cambio, la cual puede o no concretarse en un cambio específico en el futuro. Las diferencias generacionales que se presentan como prueba empírica por excelencia del cambio en la sincronía (ya intuidas por Gauchat 1905 y Martinet 1975, entre otros), en sentido estricto, no son observaciones sincrónicas, en la medida en que, aunque coexistan, se trata de periodos temporales sucesivos correspondientes al tiempo vital de los individuos que se someten a confrontación y, por lo tanto, suponen ya una visión de la sucesividad más que de la simultaneidad. En consecuencia, en sentido estricto, el cambio en sus efectos solo puede observarse en la diacronía (sea larga o breve); es decir, desde una percepción científica (o que la simula), que se vale de una operación epistemológica de comparación. El hablante no es consciente del cambio en la propia ejecución, ni lo percibe, a menos que adopte el rol de observador dentro de un discurso metalingüístico. Y esto había sido intuido incluso por Saussure (1916) y reafirmado por Coseriu (1978)⁸.

⁸ La no conciencia del cambio en su propia ejecución ha sido desarrollada también en la teoría del cambio de Keller (1994), llamada *teoría de la mano invisible* (*invisible hand theory*), término tomado de la teoría económica del filósofo Adam Smith (Smith 1759). Keller subraya la intencionalidad no consciente del hablante en la producción del cambio, propia de los *fenómenos del tercer tipo* (cf. también Lüdtke 1986). Véase asimismo la

Teniendo en cuenta todo lo afirmado, el cambio en el sentido estrecho se define como el resultado de la conversión de la variación en invariación. Aunque sea curioso y hasta paradójico que el cambio, siendo en sí mismo un fenómeno de transformación, lleve a la invariación, por otro lado resulta compatible con un principio de continuidad de las lenguas en que no se suspende la intercomprensión entre los hablantes. En la visión diacrónica no solo está, pues, implicada la variación, sino más bien una interacción entre invariación y variación, como fases, sean coexistentes, sean progresivas o regresivas, que solo se pueden confirmar en el análisis retrospectivo.

1.4. *La cognición y los conceptos de invariación, variación y cambio*

Siguiendo con la lógica de nuestro enfoque toca preguntarse: ¿Qué relación tienen la variación y la invariación con la cognición del hablante? ¿Y cómo se interrelacionan con el cambio desde el punto de vista sociocognitivo? Como se acaba de mencionar, tanto la invariación como la variación forman parte de la cognición; no son solo propiedades de los fenómenos mismos y, por lo tanto, están internamente conectadas en la mente del hablante. Obviamente la percepción de los hablantes, aunque sea arbitraria, juega aquí un papel protagónico. De modo específico, nos detendremos en el carácter cognitivo de la variación, que es crucial para comprender la problemática del cambio, como lo veremos, si bien ha sido muy descuidado incluso en los modelos variacionistas canónicos. No obstante, resulta indiscutible que no toda variación forma parte del conocimiento de un hablante, de modo que será preciso diferenciar entre *variación cognitiva* y *variación no cognitiva*.

La *variación cognitiva*, como lo indica el término, refiere a las posibilidades conocidas por un mismo hablante. Esta precisión, aunque parezca obvia, resulta pertinente en la medida en que existe una variación que el hablante puede desconocer como, por ejemplo, la variación diatópica o diastrática de una lengua, que es de carácter extraindividual, no necesariamente cognitivo, situada exclusivamente en la dimensión histórica y perceptible solo mediante el contraste de las diferencias. Resulta relevante establecer este deslinde entre *variación cognitiva* y *no cognitiva* en el estudio diacrónico, dado que solo la primera estaría implicada directamente en el cambio, en el sentido de que este proviene de alternativas que forman parte del conocimiento de un hablante. Por el contrario, la variación no

crítica de Kabatek (2012: 80) a esta teoría, quien avala la formulación de una teoría del cambio concreto que parta del uso comunicativo de los hablantes.

cognitiva no puede intervenir directamente en el cambio, puesto que lo que no se conoce no puede ser objeto de transformación.

Ahora bien, la diferencia entre lo cognitivo y lo no cognitivo referida a la variación no se mantiene inmutable. Es más, la variación no cognitiva puede adquirir el estatuto de cognitiva, siempre que se den —claro está— las circunstancias propicias. En este sentido, cualquier hablante puede llegar a conocer alternativas que desconoce en su variedad vernácula, a través de información cultural o exposición a distintos tipos de discurso, y puede incorporar a su conocimiento algunos aspectos de la variación (fonética, morfosintáctica, léxica), proveniente de regiones de habla española que no son el propio lugar de origen. Sin embargo, en primera instancia, las variantes aprendidas en el contacto comunicativo o receptivo no constituyen realmente alternativas cognitivas en la actuación lingüística de quien no es originario de esas regiones. Por ello, tales variantes nunca serían reproducidas en su discurso, excepto en casos de contacto migratorio en que se adoptan, incluso conscientemente, las variantes propias de la comunidad receptora en la que se debe interactuar. En este último caso, la percepción vuelve a desempeñar un papel protagónico, que ha concitado nuestra atención en varios estudios (Caravedo 2009, 2010a, 2010b, 2014).

Por otro lado, la variación cognitiva puede dejar de serlo cuando se pierde alguna de las alternativas en juego o se crean otras nuevas, de modo que es posible afirmar que se ha producido un cambio en el propio sistema de variación. Estas circunstancias no contradicen el postulado general, según el cual la variación cognitiva es antecedente directo del cambio. Y esto ocurre incluso en el caso de asunción de las alternativas de una variedad ajena en un contexto migratorio, dado que la inserción de los inmigrantes en una nueva comunidad supone que incorporen primero a su cognición las nuevas alternativas antes de reproducirlas en el discurso.

De otra parte, donde mejor se revela la variación cognitiva y el ejercicio de la percepción es en la dimensión diafásica, cuando las alternativas covarían con diferencias discursivas o estilísticas, en la medida en que el hablante puede ser consciente de las diferentes opciones que elige en distintas situaciones comunicativas, y ser capaz de regularlas, de modo que la percepción de los distintos valores de estas se expresa de modo nítido en el momento de la elección. La variación diafásica representa, como bien se sabe, el caldo de cultivo del proceso de cambio, como se ha comprobado ampliamente en la línea de estudios sobre el carácter concepcional de la oralidad y la escritura (Koch/Oesterreicher 1985;

Oesterreicher 1996) y sobre el papel de las tradiciones discursivas (cf. Jacob/Kabatek 2001).

2. APLICACIÓN

Con los presupuestos elementales desarrollados en las líneas precedentes, pasemos a ver de qué manera las consideraciones conceptuales que, dadas las limitaciones naturales que impone la exposición, hemos tratado de simplificar pueden aplicarse a fenómenos específicos de la historia atando los puntos centrales de la reflexión anterior.

En primer lugar, es preciso diferenciar por lo menos tres modalidades básicas en que se puede dar la relación entre invariación y variación en la producción de un cambio, que pasamos a enumerar, definir y, finalmente, ejemplificar.

A. La primera modalidad indica el cumplimiento total del proceso de cambio hasta llegar a un resultado; es decir, una primera fase de invariación (1), la cual en una segunda fase (2) se transforma en variación, para finalmente convertirse en invariación nuevamente (3), que quedan representadas en el siguiente esquema:

1. Invariación.
2. Variación.
3. Invariación.

B. La segunda modalidad consiste en la estabilización de la variación con sus alternativas en juego, sin evolución hacia la invariación (es decir, la fijación en la fase 2). Habría que precisar (lo cual supone una decisión que dejamos, por ahora, pendiente de discusión), si la transformación de la invariación en variación supondría ya de alguna manera un cambio. Naturalmente, en un sentido amplio, no técnico y hasta trivial, que no ha sido adoptado aquí, toda variación es ya una forma de cambio y viceversa. Pero un postulado de esta naturaleza lleva a un círculo vicioso que no permite caracterizar el tipo de fenómeno que se encuentra en el foco de estudio, al cancelar la diferencia entre variación y cambio. Por lo tanto, operativamente la variación no será considerada como cambio (en sentido estrecho) en la esquematización de esta modalidad que se representa del siguiente modo:

1. Invariación.
2. Variación.

C. Finalmente, la tercera modalidad, la más compleja, comprende una combinación de las dos primeras en la misma coordenada temporal; es decir, por un lado, se da el término de las tres fases del proceso (como en

la modalidad A) y, por otro, la estabilización de la variación (como en la modalidad B):

<i>Modalidad A</i>	<i>Modalidad B</i>
1. Invariación.	1. Invariación.
2. Variación.	2. Variación.
3. Invariación.	

Esta tercera modalidad, la más problemática en el sentido de que reúne las dos primeras modalidades, constituirá el foco de la atención, con el objeto de ilustrar de modo crítico la validez de la presente propuesta sociocognitiva. Sin embargo, empezaré ejemplificando las dos primeras modalidades, en la medida en que están íntimamente conectadas con la tercera.

No se nos escapa la posibilidad de que una forma lingüística sea originariamente polisémica; esto es, que desde sus orígenes se presente como forma variable y en este sentido pueda, a la larga, bien convertirse en invariable a través de la eliminación de las alternativas en juego, bien mantenerse como variable reteniendo los valores primigenios. Si bien no ejemplificaré en esta ocasión tal posibilidad, podría caber en un sentido virtual en el esquema de modalidades propuestas en este trabajo. Así, la mencionada posibilidad supondría como punto de partida (o primera fase) la variación en vez de la invariación.

2.1. *Primera modalidad*

La primera modalidad (A) correspondería al término del proceso de cambio, confirmado en el análisis retrospectivo (sentido estrecho) de modo unitario para toda la lengua. Esta modalidad es ampliamente comprobable, dado que un buen número de fenómenos de la lengua en los diferentes planos analíticos ha completado este proceso, inmovilizándose en la relación uno a uno entre significante y significado de modo categórico, *i. e.* como un fenómeno de invariación, lo cual supone el desarrollo de una base cognitiva compartida entre los miembros de una misma comunidad lingüística. Para propósitos ilustrativos utilizaré los nexos subordinantes, que han concitado nuestra atención anteriormente, particularmente ricos desde el punto de vista descriptivo, en la medida en que se colocan en una zona fronteriza entre morfología y sintaxis, constituyen el armazón de la construcción del discurso y atañen, además, al cambio de significado con inalterabilidad del significante, que he puesto en el centro de la reflexión (Caravedo 2008). Como se sabe, los nexos causales del tipo *puesto que*, *dado que*, *comoquier que*, etc., con valor concesivo en el español medieval, se convirtieron con el paso del tiempo en causales estrictos a través de una larga etapa intermedia, si bien transitoria, de concurrencia de ambos valo-

res, conforme a la documentación que sirve de base empírica para verificar la validez del primer esquema:

1. Invariación: concesivo.
2. Variación: concesivo + causal.
3. Invariación: causal.

De acuerdo con el esquema anterior, que se ciñe a la documentación existente, en la fase de invariación (1) se daba solo el valor concesivo. En la segunda fase (2) se presenta la variación, a través de la adición de una alternativa de orden conceptual, que no se daba en la primera. Finalmente en la tercera (3), se produce la eliminación del valor concesivo originario y la asunción del añadido; es decir, del causal, de modo que se llega a la fase conclusiva de conversión de la variación en invariación nuevamente, tal como hemos definido el cambio en la primera parte, aun cuando el resultado privilegie un valor distinto al teóricamente originario (pero puede ocurrir naturalmente que se vuelva a este valor). La investigación empírica en la que me baso (especialmente Rivarola 1976, Narbona 1983, Herrero 2005, Eberenz 2004 y Girón 2004) permitiría documentar, de modo aproximativo tres periodos, que corresponderían a las tres fases de nuestro esquema⁹:

1.^a fase: invariación (valor concesivo documentado en el periodo de los siglos XIII-XV, si bien —según Rivarola *ibid.*: 66— la construcción con significado concesivo «empieza a tener vigencia a fines del XIV y especialmente en el XV». Eberenz 2013: 631 corrobora esta información¹⁰):

⁹ Obviamente los esquemas constituyen solo generalizaciones subordinadas al estado de la investigación, de modo que se apoyan en una documentación limitada que no aspira a la exhaustividad, en la medida en que el funcionamiento de tales esquemas se hace mediante ejemplificación, lo que supone una práctica selectiva, que tiene como único objetivo mostrar la validez de estos en la evolución de los fenómenos particulares. Así, si los datos allegados aquí fueran refutados por nueva documentación, la validez de los esquemas no se alteraría, dado que estos pueden comprobarse empíricamente con muchos otros fenómenos. Los esquemas simplemente revelan una posibilidad (entre otras) de dirección evolutiva.

¹⁰ Este mismo autor consigna un uso esporádico del valor causal en el Cuatrocientos (*cf.* Eberenz 2013: 630), aunque no consigna testimonios de este uso. Hay que contar, pues, con la inevitable limitación cuantitativa y cualitativa de la naturaleza de los datos del pasado, como bien lo advierte Narbona (2013: 1015). Por lo tanto, si se encontrara documentación con el valor causal coexistente, el fenómeno vendría considerado de naturaleza variable en sus orígenes. La posible existencia del valor causal en el Cuatrocientos no invalida el hecho de que otros fenómenos sigan las fases de la modalidad A (*cf. supra*, n. 8). En todo caso, en lo que respecta a nuestro ejemplo, Herrero (2005: 350) corrobora los datos de Rivarola (1976), en los siguientes términos: «Originariamente [*puesto que*] fue por lo tanto una conjunción utilizada para la introducción de oraciones concesivas (tanto con indicativo como con subjuntivo)».

Puesto que andes de pie, e te vistas de saya escura, e te eguales a los pobres [...] do los ligamientos, do las palmadas, do la escupina, do los açotes, do la cruz, do la muerte? (*La estoria de los quatro doctores de la santa iglesia*. Ed. de Friedrich Lauchert, Halle, 1897, *apud* Rivarola 1976: 66).

2.^a fase: variación (coexistencia del valor causal con el concesivo aproximadamente en los siglos XVI-XVII)¹¹.

Valor concesivo en Valdés:

Pugés, por higa, usan algunos, pero por mejor se tiene higa, *puesto que* sea vergonçoso fruto (Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*, p. 128. Ed. de Juan M. Lope Blanch, Madrid, 1969, *apud* Rivarola 1976: 129).

Valor causal en el *Quijote*, donde se encuentran ambos significados, aunque el concesivo es reconocido como más frecuente. Transcribo un ejemplo del valor causal:

y como yo soy aficionado a leer, aunque sean los papeles rotos de las calles, llevado desta mi natural inclinación, tomé un cartapacio de los que el muchacho vendía, y vile con caracteres que conocí ser arábigos. Y *puesto que* aunque los conocía no los sabía leer, anduve mirando si parecía por allí algún morisco aljamiado que los leyese (*Quijote*, parte I: 217, Ed. de Francisco Rodríguez Marín, Madrid, 1969, *apud* Rivarola 1976: 130).

Cuando la alternancia es un caso de *variación cognitiva*, esto es, cuando un mismo hablante posee ambas alternativas, la elección de un valor en vez del otro puede volverse consciente, de modo que el hablante percibe las diferencias en relación con determinados contextos o registros. Ante el binarismo conceptual referido a una sola forma material, resulta natural que surjan preferencias por un valor en lugar del otro. Así, Rivarola (*ibid.*: 131) consigna la preferencia por el concesivo en Cervantes y en Tirso, lo que aminora la frecuencia de apariciones del uso causal. Textualmente:

En otros autores, en cambio, ocurre lo contrario: predominante es el uso causal y esporádico el concesivo (así por ejemplo, en Alarcón, Rojas, Zorrilla, Calderón).

¹¹ No obstante, Girón (2013: 883) presenta *puesto que* (junto con *dado que*, *no embarcante que*, *no obstante que*) con valor concesivo más frecuente en los Siglos de Oro. La menor frecuencia de ocurrencia de *puesto que* en relación con otros nexos como *maguer que*, *pero que*, *comoquier que*, está documentada en Rivarola (1976) y Montero (1992). Este último estudioso presenta información cuantitativa de las apariciones de los diferentes nexos concesivos en la etapa medieval, en la cual *puesto que* tiene 34 apariciones en el corpus utilizado, que representan el 14 por ciento en relación con los demás nexos (*cf.* Montero *ibid.*: 113).

El uso causal termina por imponerse, si bien el concesivo se resistía a desaparecer: en un Auto tardío de Calderón (*La vida es sueño*, 1673), encontramos aún un caso de *puesto que* concesivo [...]. Pero en los dramaturgos de fines del XVII y comienzos del XVIII (Salazar y Torres, Bancés, Cañizares) *puesto que* es ya exclusivamente causal.

La fase de variación cognitiva resulta determinante para entender las mutaciones posteriores. La coexistencia de ambos valores en la mente del hablante puede dar lugar incluso a una interpretación ambigua concesiva / causal en el mismo enunciado, como en el siguiente ejemplo:

Resolviéronse el Duque y la Duquesa de que el desafío de don Quijote hizo a su vasallo por la causa ya referida pasase adelante; y *puesto que* el mozo estaba en Flandes, adonde se había ido huyendo, por no tener por suegra a doña Rodríguez, ordenaron de poner en su lugar a un lacayo gascón, que se llamaba Tosilos (*Quijote*, p. 321 y sigs., *apud* Rivarola 1976: 130-131)¹².

3.^a fase: desaparición del valor concesivo, manteniéndose solo el valor causal que se presenta desde el XVIII y se estabiliza en la actualidad, de modo que el proceso de cambio se ha cumplido, en este caso, con un resultado invariable para toda la lengua, con lo cual se verifica la conversión de la variación en invariación (*cf.* Rivarola 1976: 131; Herrero 2005: 351).

Interpretando los datos precedentes respecto de los planteamientos esbozados en este trabajo, el partir del cambio como resultado en sentido estrecho nos permite asegurar que, con respecto a este fenómeno, la variación ha sido efectivamente una fase antecedente de este, que ha dado lugar a la invariación y, por lo tanto, ese decurso hace posible reconstruir el proceso total. Aunque parezca obvio, es importante explicitarlo, dado que existen muchos fenómenos en que no se completa esta dirección evolutiva. En esta reflexión resulta oportuno destacar que las llamadas fases son, en realidad, un *continuum* sin cortes, y deben ser entendidas como un resultado abstracto *a posteriori*, más bien esquemático, de los análisis comparativos entre diversos estados, subordinados a la investigación documental de carácter limitado y provisional; en otras palabras, no tienen realidad psicológica.

¹² Hay diferencia de opiniones respecto de esta interpretación. Rodríguez Marín (nota en la ed. del *Quijote*, 1964) se inclina por la interpretación concesiva con las siguientes palabras: «¿No será adversativo, como suele, y elíptica la locución? (“[...] y *puesto que* el mozo estaba en Flandes [...] para que esto no fuese obstáculo, *ordenaron* [...]”)». En cambio, a Rivarola, aunque observa que no está excluida la interpretación concesiva, le parece «poco plausible» (*cf.* Rivarola 1976: 130, n. 20).

Si la percepción está en juego, es solo analítica / retrospectiva, en vez de ejecutiva / prospectiva.

Resulta pertinente poner ciertas reservas al carácter transitorio de la fase intermedia, la cual es solo efecto de una visión panorámica; es decir, no es real. La supuesta transitoriedad no lo es en modo alguno para los hablantes, si tenemos en cuenta el amplio periodo en que el valor causal estricto confluyó con el concesivo y formaba parte del significado de esta forma material. En otras palabras, aproximadamente seis generaciones de hablantes (tres siglos) contaban en su sistema cognitivo con ambas posibilidades, independientemente de la frecuencia en que ocurría una sobre otra¹³. ¿Cuándo y por qué abandonaron una de ellas? ¿Qué papel tiene la percepción en este delicado juego? En primer lugar, entre cada una de las fases, es posible suponer solo *a posteriori* que se han ido verificando mínimas modificaciones que no suponían verdaderas rupturas del significado de la forma anterior, sino mínimos desplazamientos conceptuales que no son objeto de la percepción directa del hablante. De allí la posibilidad de una conjunción de valores en el mismo enunciado, como en el pasaje del *Quijote* arriba citado. Desde el punto de vista cognitivo, la desaparición del significado concesivo implica que los hablantes en algún momento (imposible de precisar) han dejado de tener la concesividad como alternativa de la causalidad, a pesar de la afinidad lógica que las asocia¹⁴. Que ha habido

¹³ Para los efectos de esta reflexión no consideramos el valor estilístico formal o literario reconocido de *puesto que* como concesivo, al punto de definirse como cultismo, en la medida en que no resulta pertinente en la lógica de la argumentación propuesta en este trabajo. Véase Rivarola (1976: 129), quien señala que *puesto que*, «de uso muy esporádico en el s. XIV, esta conjunción fue cobrando vigencia en la lengua literaria cultista del s. XV. Pero tampoco en este siglo pasó de ser un instrumento ocasional de variación estilística para la expresión concesiva ya dominada por *aunque*». Este autor cita asimismo el testimonio de Vallejo (1924: 404), en relación con cuatro ejemplos encontrados en *La Celestina*: «La partícula *puesto que*, usada concesivamente, es un cultismo. En su vida estilística, por tanto, su empleo es consciente y responde a un deliberado propósito estilístico». De hecho incluso actualmente en su valor causal, *puesto que* constituye un nexos mayormente usado en registros formales. Pero lo que nos interesa en esta ocasión no es tanto el valor diafásico de las alternativas cuanto la evolución de los significados mismos a través del tiempo, y la manera como se van desplazando conceptualmente de modo gradual ocasionando cambios en los contenidos sígnicos.

¹⁴ Tal afinidad ha sido señalada por Rivarola (*ibid.*: 13) en los siguientes términos: «A juzgar por los autores que usan la conjunción repetidamente, en esta época parece haber predominado la conjunción no hipotética con indicativo. Este predominio puede haber abierto el camino a los empleos causales de *puesto que* (cf. 2.7.1)». Las afinidades lógicas han sido también observadas por Bartol (1986: 211-216) y por Montero (1992: 117, n. 29).

en algún momento un cambio perceptivo resulta indudable, lo que avala la subjetividad del fenómeno, en el sentido de que en la actualidad este nexo ya no sería admitido discursivamente con el valor concesivo originario. Esto hace posible conjeturar que para que el cambio ocurra, el hablante debe de haber dejado de percibir las variantes como meras alternativas, captando matices distintivos entre ellas que antes no eran distinguidos (*cf.* el carácter selectivo de la percepción al que me he referido en la primera parte de la exposición), cuando no, concentrando la percepción en una sola de las variantes, desenfocando la otra, y condenándola al olvido, como ocurre con el significado concesivo en nuestro ejemplo. La etapa final del cambio marca un límite entre la pérdida de un conocimiento y la asunción de otro, pero este límite escapa, al menos por ahora, a la observación.

El análisis de la concurrencia de las alternativas en relación con un mismo enunciado, es decir, con un solo hablante (*variación cognitiva*) en el estudio de los nexos subordinantes permite postular una zona limítrofe discursiva en que las variantes no se distribuyen complementariamente sino que se entrecruzan. Se trata de una suerte de *zona borrosa* de carácter conceptual que hace posible la variación (Caravedo 2008). La zona borrosa forma parte del saber del hablante y ha tomado distintas direcciones en la historia de la lengua, bien ha terminado en un cambio drástico, bien se ha estabilizado como variación. En el primer caso, se encuentran *puesto que*, *dado que* y muchos casos que se han concretado a favor de uno de los valores, generalmente el innovador. En el segundo, se encuentran otros nexos subordinantes: locativos como *donde*, o temporales, como *cuando*,

Este último autor señala que: «Entre las causales y las concesivas existe la misma relación que entre éstas y las condicionales. En las tres, hay una relación de implicación que, en las concesivas, no se cumple». Desplazamientos análogos entre la concesividad y otros valores son analizados por este estudioso (Montero *ibid.*: 118). Posteriormente, Herrero (2005: 350) señala la conexión entre valores en el siguiente fragmento: «Originariamente fue por lo tanto una conjunción [*puesto que*] utilizada para la introducción de oraciones concesivas (tanto con indicativo como con subjuntivo). Recuérdese que entre la causatividad y la concesión, la diferencia básica está en que el hecho (de carácter causal) aducido por la subordinada junto a la principal sea eficaz (causal) o no (concesiva), objeción que no impide el cumplimiento de la principal, de ahí que haya casos fronterizos entre causatividad y concesividad, o que históricamente un nexo, perdiendo o ganando el rasgo de + operante, + efectivo en la oración que introduce haya podido pasar de un valor a otro». Elvira (2013: 469) señala asimismo las relaciones entre concesivas y causales. Sin duda, tales afinidades son válidas desde el punto de vista lógico, pero no llegan a explicar por qué en unos casos (como *puesto que*) se abandona una de las alternativas, mientras que en otros no, como lo veremos más adelante.

mientras, después de que y otros más, en los que la confluencia de valores se da en la diacronía y se sigue presentando en la actualidad sin resolverse en un cambio. La existencia de zonas borrosas puede, pues, favorecer, pero de ningún modo garantizar el tránsito de una fase a otra en todos los casos.

2.2. Segunda modalidad

Detengámonos brevemente en la segunda modalidad (B), que supone la estabilización de la variación. Esta ocurre con una multiplicidad de fenómenos en que la variación constituye un hecho fijo, sin progresión hacia el cambio, de aquí la necesidad de separar el sentido amplio del estrecho. Lo curioso es que esta aparente detención del proceso no ocurre solamente con fenómenos diferentes a los comentados en la modalidad A, lo que podría ser esperable, sino que se documenta también en relación con fenómenos con características sintácticas similares; a saber, los nexos subordinantes que se mueven entre significados causales, concesivos, condicionales, en que están implicados también los temporales y los locativos. Así, por ejemplo, los de carácter temporal, que alternaban desde sus orígenes con valores causales, concesivos, condicionales, como lo revelan diversos estudios (sin pretender la exhaustividad: Eberenz 1982; Méndez 1995; Herrero 2005; Bartol 1988; Montero 1992), siguen manteniendo en el español actual las mismas fluctuaciones, sin que estas lleven a una desaparición del valor primario, como ocurrió con otros nexos. He seleccionado algunos ejemplos para ilustrar la permanencia de las fluctuaciones en el español actual del valor concesivo, causal o condicional en formas temporales como *cuando*:

et *quando* por todo esto non lo dexase, que lo devía dexar por la reyna, su muger, et por un fijo muy pequenuelo que dexara (*El Conde Lucanor*, 57, *apud* Méndez 1995: 283) [concesivo].

Y *quando* la edad de Zorobabel y el estado de los iudíos en ella uviera sido feliz, cierto es que no lo fue con el extremo que el propheta aquí muestra (Fray Luis de León, *De los nombres de Cristo*, 172-173, *apud* Herrero 2005: 228) [concesivo].

Quando bien lo que dezís sea assí, no dexaré de scusarme, porque me parece cosa fuera de propósito (Juan de Valdés, *Diálogo*, 122) [concesivo].

Yo estaba absolutamente sola, no tenía prácticamente amigos allí y sin embargo tuve una acogida, increíblemente afectiva de parte de personas que no tenían ninguna relación. Y a mí me llamó la atención [...] descubrir otra faceta si se quiere de un pueblo *quando* aparentemente son fríos (español moderno, *apud* Caravedo 1989: 204) [concesivo].

Et dioles enxienplo de la candela que *quando* estudiесе baxa, non daua tamanna lumbre commo ssi estudiесе alta (Alfonso X, *Setenario*, 116, *apud* Méndez 1995: 281) [condicional].

Quando Dios non lo quiere, non val composición (*Libro de Alexandre*, 497c, *apud* Méndez 1995: 282) [condicional].

dicen que les robamos el proyecto, no les robamos el proyecto porque nunca fue proyecto de ellos, o sea fue una decisión tomada por la fundación, y no es robar *cuando* no había sido de ellos (español moderno, *apud* Caravedo 1989: 214) [causal / condicional].

¿Por qué en unos casos se elimina la variación entre valores contiguos (como la fluctuación concesivo / causal en relación con *puesto que*), mientras que, en otros, esta persiste de modo sistemático en el tiempo y no se da la misma evolución; es decir, los hablantes no eliminan una alternativa? Es evidente que no son valores objetivos ni lógicos los que entran en juego. La percepción de los hablantes no se adapta a la realidad objetiva de un fenómeno, sino que es, como hemos dicho, selectiva / subjetiva. No está sujeta a una lógica general: capta unas formas de determinada manera y las admite, mientras que deja pasar otras de modo inadvertido, sin que intervenga el razonamiento. Si, valiéndonos de una conjetura, en el español actual apareciera de modo abrupto el valor concesivo en relación con la forma *puesto que* (pero no con *cuando*, en que sí se puede dar) sería considerado como anómalo, y no sería aceptado como alternativa de la causalidad, si bien esta posibilidad se presentó durante tres siglos en que coexistían, según los datos, ambos valores. Esta realidad exige buscar otro tipo de razonamiento para los procesos que se detienen en la variación y que no evolucionan hacia el cambio.

2.3. Tercera modalidad

Como punto final, especialmente crítico y conflictivo, nos detendremos en la tercera modalidad (C). Esta plantea mayores problemas descriptivos, en la medida en que involucra la variación no cognitiva, en este caso de tipo diatópico, que comúnmente ha sido tratada como marginal en las teorías lingüísticas, pero que dista mucho de serlo, y que en principio, como hemos conjeturado, no interviene directamente en el proceso de cambio. En esta modalidad se dan dos situaciones simultáneas en el tiempo: por un lado, la invariación (como en la modalidad A, ejemplificada con *puesto que*) y, por otro, la variación estable (como en la modalidad B, ilustrada con *cuando*). Para ejemplificar la modalidad (C) servirá un fenómeno de tipología análoga a los comentados, la locución conjuntiva *ya que*. Empecemos con la percepción científica: los estudios diacrónicos trazan un solo cuadro evolutivo para el español, que va desde el valor originario temporal, con una fase intermedia en que co-ocurre con el causal y una tercera fase en que desaparece el valor temporal originario, y se convierte en una invariante causal, que representaría el estado actual de la lengua española. Si así fuera, deberíamos circunscribir el proceso a la primera modalidad,

en que se consolida el cambio con una invariante, como ha sucedido con *puesto que*, a través de una fase de alternancia entre los valores temporal / causal, según quedaría representado en el siguiente esquema:

1. Invariación: temporal (siglo XIII).
2. Variación: temporal + causal + condicional + concesivo en un mismo hablante y, a veces, en un mismo enunciado (siglos XV-XVI).
3. Invariación: causal (siglo XVII).

La cronología documentada en las tres fases es aproximadamente la siguiente: el valor temporal se encuentra desde mediados del siglo XIII, según los datos ofrecidos por Bartol (1988: 154-158) y posteriormente por Herrero (2006: 826), quienes adelantan en dos centurias la documentación de Rivarola (1976: 149), que partía del siglo XV. La fase de variación que incluye más de una alternativa (causalidad, concesividad y —menos frecuentemente— condicionalidad) se empieza ya a documentar desde el siglo XV para terminar siendo común en el XVI. En el XVII el valor causal comienza a ser el prevalente, el cual termina imponiéndose en el español actual, a través de la eliminación de los valores alternantes (temporal, condicional y concesivo). Reproducimos los textos utilizados por los autores citados:

enbiaron a Gomez Nuños e Gonçalo Matheos al rrey, que era en Vitoria, quel pidiessen merçed, quel pidiessen que los moros fuesen en su servicio: e *ya que* los dineros mucho menester los avie, que embiase luego a Avila a cojer la fonsareda (*Crónica de la población de Avila*, de 1255, *apud* Bartol 1988: 154-158) [temporal].

La que vistes a los Egiptos, non los veredes de oy adelant (*Fazienda de Ultramar*, del siglo XIII, 71.12-13, *apud* Herrero 2006: 826) [temporal].

& quando el uido que no podie escapar. & que por aquella ferida morrie pensso ensi mismo como se podrie uengar ensu muert *ya que* ensu uida nosse hauie podido uengar (*CORDE*: Juan Fernández de Heredia, *Gran Crónica de España I*, del siglo XIV, *apud* Herrero: 828) [causal].

Et *ya que* tantos males ellos huiiessen por Crasso no res menos ellos amauan e aujen plazer de ueyer lo & de escucharlo (Juan Fernández de Heredia, *Plutarco II*, del siglo XIV, *apud* Herrero: 828) [concesivo].

Lo significativo de estos testimonios reside en que si solo tomamos en cuenta la variación cognitiva, la situación presentada casaría perfectamente con la primera modalidad; esto es, una primera fase de invariación, en que se daba solo el valor temporal, una segunda de variación en que se presentaban distintas alternativas y una tercera, en que se vuelve a la fase invariante con un solo valor, aunque distinto del originario, *i. e.* el causal. Sin embargo, esta coincidencia es solo aparente, pues esta situación solo

representa parcialmente el sistema del español en el sentido histórico. Así, en otro gran sector de la comunidad hispánica (hasta ahora localizado en México, si bien he recogido algunos datos, por ahora escasos, de Venezuela, de modo que podría naturalmente ocurrir en otros lugares), este mismo nexo mantiene el valor temporal originario, además del causal. Y no se trata de habla rural o diastráticamente inferior, sino de habla aceptada por todos los hablantes sin distinciones sociales, documentada tanto en el corpus del habla culta de México (Lope Blanch 1971) como en el del habla popular (Lope Blanch 1976), y analizada cuantitativamente por Herrera Lima (2002)¹⁵. Además, un espiguelo realizado en el *CREA* y el *CEMC*, ha permitido corroborar estos usos:

Bien, ¿tu nombre cuál es? Pulguito uno i-ele-hache. Bien, gracias, Alfonso. Bueno, pues, *ya que* han escuchado vamos a hacer alguna otra estación. Gracias, ¿alguna otra estación en el Mercado de Pulgas? Adelante (*CREA/Noticias*, 1999) [temporal].

Pero finalmente llegamos a ese acuerdo y establecimos todos los candados y controles para un padrón confiable, y *ya que* está hecho nos salen con que ahora se vote sin padrón, que casi el diez por ciento posible de votantes no se registren previamente (*CREA/Sesión pública de la Cámara de Senadores/formal*) [temporal]. El día que lo conocí me di una pelea con él, *ya que* nos peleamos, entonces le caí muy bien, eso sí (*CEMC*) [temporal].

Le pones sal, un poquito de royal, y *ya que* creas tú que está, agarras un vaso con agua [...] (*CEMC*) [temporal].

ya luego que está muy hirviendo, hirviendo, hirviendo, entonces se le pone bastantito azúcar, muchito azúcar, *ya que* está resequito, entonces va sacando sea en cuadritos o [...] (*CEMC*) [temporal].

de ese que le nombramos chile negro, se muelen. Entonces *ya que* está molido con su pimienta, su clavito, su ajito en manteca se moja en el chile, verdad?, luego *ya que* tiene su carnita de pollo desmenuzadita [...] entonces se le va poniendo [...] (*CEMC*) [temporal].

son dos clases de manteca, las bates, *ya que* está bien batida la manteca, se la pasas a [...] (*CEMC*) [temporal].

Es importante señalar que el valor temporal de este nexo en México no excluye el causal, aunque se trata en muchos casos de una causalidad limítrofe con la temporalidad. Hay algunos casos en que se da la ambivalencia interpretativa, como en los ejemplos siguientes:

¹⁵ Este corpus forma parte del Proyecto de *Estudio de la norma culta de las principales ciudades hispanoamericanas*, que lleva el nombre de su creador, Juan M. Lope Blanch, digitalizado posteriormente por Samper, Hernández y Troya (1998); será citado como *Macrocorpus*.

consecuentemente, entonces, *ya que* me había iniciado compré libros en inglés y toda la cosa (*Macrocorpus*, México, 6) [temporal / causal].

Bueno se hacen estudios preliminares. Por ejemplo, de pruebas piloto, lo que...es decir... *ya que* se tiene la formulación, se prueba en animales, para hacer pruebas biológicas, si puede existir alguna irritación [...] y se puede así en esa forma, pues sacar un producto al mercado, ¿verdad?, *ya que* ha sido comprobado totalmente de que funciona en el laboratorio (*Macrocorpus*, México, 9) [temporal / causal].

¿Cómo interpretar estos usos en la historia de la lengua? Asignarlos a la segunda fase de variación, correspondiente a la modalidad (A), constituye una conjetura más bien débil, dado que no hay muestras en la documentación vigente de que la alternancia esté en camino de eliminación a favor de uno solo de los valores. No habría razón, pues, para interpretar este uso como fase transitoria, aplicando el sentido estrecho de cambio consolidado. Por otro lado, describirlo como arcaísmo o como fenómeno marginal o externo a la historia del sistema español (como ha ocurrido) terminaría siendo arbitrario y contrario a la realidad.

Sin embargo, estos datos adquieren sentido si se pone en juego la perspectiva que he propuesto, en la medida en que esta permite reconocer el desarrollo de sistemas de conocimiento paralelo no coincidentes entre los hablantes de la misma lengua (esto es, distinta cognición de la invariación y de la variación), en razón del carácter subjetivo / selectivo, que hemos señalado como propio de la percepción. En lo que se refiere a nuestro ejemplo, una parte de la comunidad del español, digamos, el espacio A, actualmente solo conoce una invariante cuyo significado es causal. En este espacio, las alternativas (segunda fase de variación), si bien existieron durante varios siglos, se eliminaron a favor de una sola posibilidad invariante (como en la primera modalidad), de modo que en este caso, desde una visión retroactiva, podemos asegurar que se ha tratado de una fase transitoria, lo que avala la importancia de diferenciar el sentido estrecho del cambio. Pero no podemos decir lo mismo respecto del espacio B: aquí es la concurrencia de ambos valores la que forma parte del sistema cognitivo estable de los hablantes; es decir, estos no poseen una unidad invariante, en lo que atañe al signo *ya que*. Y, más bien, disponen de una zona conceptual amplia, con *zonas borrosas* que permiten la fluctuación y, por lo tanto, resulta tan natural la aparición del valor causal como del temporal, valor este último que se percibe como anómalo solamente si se parte del sistema cognitivo de la variedad ajena. No obstante, percibir como anomalía la variedad del otro resulta natural porque forma parte de un principio general de la percepción, según el cual esta entra en juego cuando un uso no se reconoce como propio;

esto es, cuando es considerado ajeno por el hablante. En otras palabras, la diversidad se percibe de modo sobredimensionado si se desvía del propio uso habitual. En estas circunstancias surge la valoración, bien positiva bien negativa, si la forma distinta es asociada a un tipo de hablante, a un grupo o a un estilo, de modo que termina siendo imitada o rechazada. En cambio, el hablante que posee la forma en cuestión no la autopercibe, ni es autoconsciente del uso distinto.

Resulta pertinente señalar que el hecho de que en el español de América se herede a partir del siglo XVI la alternancia entre varios significados, no ha implicado una evolución unitaria en todo el espacio americano, lo que, dicho sea al pasar, va en contra de la concepción estereotípica del español de América considerado en bloque. Así, por ejemplo, en lo que se refiere al Perú, el otro Virreinato de la época, aunque en el XVI se daba también el valor temporal junto con el causal, el temporal desapareció totalmente del español hablado en este país, coincidiendo con la evolución del español peninsular. En cambio, México (y esto vale para cualquier otro lugar en que se mantenga el uso temporal) no ha corrido la misma suerte¹⁶.

El hecho de que en la misma comunidad lingüística en una parte se haya producido un cambio hacia la invariación y, en la otra no, revela que la percepción de las formas y, por lo tanto, la cognición tanto de la invariación como de la variación de parte de los hablantes se ha diversificado en relación con la misma lengua. En otras palabras, no se pueden tratar ni el cambio ni la variación, ni siquiera la invariación, teniendo como referencia un sistema uniforme. Resulta evidente la bifurcación cognitiva entre los espacios hispánicos, la cual no guarda relación con la bipartición español de España frente a español de América, que sigue siendo utilizada de modo simplista. Si bien diacrónicamente se puede identificar un estadio temporal coincidente en ambos espacios, las diferencias de percepción social, que se han ido desarrollando de modo independiente socioculturalmente, se han concretizado en una evolución distinta, no solamente en lo que a este fenómeno se refiere, sino a muchos otros más de orden

¹⁶ Aunque naturalmente en el siglo XVI en esta zona se presentaba el uso temporal compartido con las demás zonas hispánicas, como se documenta en la entrada correspondiente a *ya*, en Company y Melis (2002: 947): «[...] los conquistadores que estaban quejosos, *ya que* [cursiva nuestra] se hallaron, pidieron licencia al licenciado Marcos de Aguylar» (doc. 3, 3v, Ciudad de México, 1526). He encontrado datos adicionales en el *CORDE* que corroboran la coexistencia de los valores temporales y causales en el siglo XVI (cf. Caravedo 2016).

sintáctico y léxico¹⁷. Por consiguiente, es fundamental tener en cuenta la diversidad de patrones cognitivos en el espacio, no solo referidos a la consabida variación, sino también a la invariación, a la hora de interpretar los fenómenos particulares.

No obstante, la tendencia muy extendida en muchos estudios diacrónicos ha sido utilizar como referencia solo el valor de una parte de la comunidad (en el ejemplo desarrollado, el causal), presentado como la fase final del cambio, de modo que el otro queda no declaradamente, sino de modo implícito, como marginal o, peor aun, desviado, lo que induce a una asimetría analítica. El que los fenómenos sean subjetivos naturalmente no implica que la percepción científica de ellos tenga que serlo. Si se parte del principio de la subjetividad ontológica, no epistémica, de los fenómenos, que hemos propuesto aquí, las diferencias de cognición social pasan a ser características naturales, más que desviaciones del sistema. En la percepción científica hay que cuidarse de que las diferencias diatópicas, en tanto no cognitivas para el descriptor, terminen siendo consideradas diastráticas, como sucede con tantos fenómenos propios de distintas regiones hispánicas, no solo hispanoamericanas, sino también peninsulares, en que la unidad de medida sigue privilegiando la cognición de una sola comunidad, en este caso la castellana central. Es evidente que la evolución lingüística del español se ha separado en puntos muy específicos del sistema (natural y felizmente no en todos), produciendo resultados heterogéneos en cada uno de los espacios sociales, en que se desenvuelven organizaciones diversas con sus propios moldes perceptivos transmitidos de generación en generación, y modificados de modo independiente. Este ejemplo, que no es el único en la evolución (hay muchos otros en diferentes planos lingüísticos, que tendrían que redescubrirse o reinterpretarse con otra óptica), permite ver hasta qué punto se deben tener en cuenta en el análisis diacrónico de los fenómenos los distintos modos de percepción social.

¿Por qué en unas sociedades se perciben fenómenos que pasan desapercibidos en otras, aun cuando poseen idéntica fisonomía material? ¿Por qué

¹⁷ Cf. la posición de Bustos Tovar (2012: 211) en relación con la historia de la lengua, que sería compatible con un enfoque sociocognitivo como el aquí presentado. Textualmente: «Una semántica histórica con base cognitiva (lo que obliga a conocer el universo ideológico, social, cultural económico, etc.) y pragmática es indispensable para ir completando la historia del español en el XVI (podría decirse también de otras épocas críticas de la historia de la lengua española). El marco del análisis discursivo, en cuanto interacción de procesos ideológicos y lingüísticos será indispensable para realizar esta tarea». Para una propuesta centrada en la pragmática, véase Ridruejo (2002).

ciertas alternativas del sistema no han evolucionado en una dirección, mientras que otras sí, a pesar de que los fenómenos comparten características objetivas y hasta entornos lingüísticos idénticos? ¿Qué específicas circunstancias han conducido a un cambio de dirección perceptiva en los diferentes espacios, y a la consiguiente asunción de un nuevo conocimiento? Son pues cuestiones relevantes, pendientes de respuesta si se incorpora la dimensión sociocognitiva, como principio descriptivo si no explicativo, en la reflexión sobre la invariación y la variación de las lenguas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartol Hernández, José Antonio (1988): *Las oraciones causales en la Edad Media*, Madrid, Paraninfo.
- Bustos Tovar, José Jesús de (2012): «Análisis del discurso e historia de la lengua: construcción de la argumentación en textos españoles del siglo XVI», en Emilio Montero Cartelle, ed., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Santiago de Compostela, Meubook, vol. I, 199-215.
- Cano Aguilar, Rafael (1988): «Coordinación y subordinación: *como* en castellano medieval», en Manuel Ariza, Antonio Salvador y Antonio Viudas, eds., *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Arco Libros, vol. I, 301-318.
- , coord. (2013 [2004]): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2.^a ed.
- Caravedo, Rocío, ed. (1989): *El habla de la ciudad de Lima. Materiales para su estudio*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (2006a): «La constitución de las normas en el español de América», en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel, eds., *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Arco Libros, vol. I, 1-20.
- (2006b): «La percepción en la fonética del español», en *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, 2 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. I, 113-128.
- (2008): «Zonas borrosas entre temporalidad y causalidad en la sintaxis discursiva del español», en Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese, Roland y Eva Stoll, eds., *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Gunter Narr, 163-184.
- (2009): «La percepción selectiva en situación de migración desde un enfoque cognoscitivo», *Lengua y Migración*, 2/1, 21-38.
- (2010a): «La dimensión subjetiva en el contacto lingüístico», *Lengua y Migración* 2/2, 9-25.
- (2010b): «La percepción en los fenómenos de contacto por migración», en Maria Vittoria Calvi, Giovanna Mapelli y Milin Bonomi, eds., *Lingua, identità e immigrazione. Prospettive interdisciplinari*, Milán, FrancoAngeli, 105-118.

- (2014): *Percepción y variación lingüística. Enfoque sociocognitivo*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- (2016): «La variación de significado y el cambio lingüístico», en Chiara Albertin y Santiago del Rey Quesada, coords., *Hispanica patavina. Estudios de historiografía e historia de la lengua española en homenaje a José Luis Rivarola*, Padova, Cooperativa Libreria Editrice Università di Padova, 17-51.
- CEMC: *Corpus del español mexicano contemporáneo, 1921-1974*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, <www.corpus.unam.mx/cemc>.
- Company Company, Concepción y Chantal Melis (2002): *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, usos sintácticos, frecuencias y variación gráfica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CORDE: Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español*, <www.rae.es>.
- Coseriu, Eugenio (1978): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- CREA: Real Academia Española, *Corpus de referencia del español actual*, <www.rae.es>.
- Damasio, Antonio R. (1994): *Descartes' error: emotion, reason and the human brain*, New York, G. P. Putnam's Sons.
- Eberenz, Rolf (1982): «Las conjunciones temporales del español. Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica en la norma peninsular», *Boletín de la Real Academia Española*, 62, 289-385.
- (2013 [2004]): «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2.^a ed., 613-656.
- Edelman, Gerald M. (1989): *The remembered present*, New York, Basic Books.
- (1992): *Bright air brilliant fire. On the matter of the mind*, New York, Basic Books.
- Elvira, Javier (2013 [2004]): «Los caracteres de la lengua en el s. XIII: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2.^a ed., 449-472.
- Gauchat, Louis (1905): «L'unité phonétique dans le patois d'une commune», en *Aus Romanischen Sprachen und Literaturen. Festschrift Heinrich Mort*, Halle, Max Niemeyer, 175-232.
- Girón Alconchel, José Luis (2013 [2004]): «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2.^a ed., 859-893.
- Heger, Klaus (1974): *Teoría semántica II*, Madrid, Alcalá.
- Herrera Lima, María Eugenia (2002): *Nexos adverbiales en las hablas culta y popular de la ciudad de México*, México, Universidad Autónoma de México.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos.

- (2006): «La locución conjuntiva *ya que*: cronología y usos», en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel, eds., *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 3 vols., Madrid, Arco Libros, vol. I, 825-840.
- Hjelmslev, Louis (1961): *Prolegomena to a Theory of Language*, Madison, University of Wisconsin Press.
- (1976) *Sistema lingüístico y cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- Jacob, Daniel y Johannes Kabatek, eds. (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- Jakobson, Roman (1976): *Nuevos ensayos de lingüística general*, México, Siglo XXI.
- Kabatek, Johannes (2000): «L’oral et l’écrit. Quelques aspects théoriques d’un “nouveau” paradigme dans le canon de la linguistique romane», en Wolfgang Dahmen *et al.*, eds., *Kanonbildung in der Romanistik und in den Nachbarwissenschaften. Romanistisches Kolloquium XIV*, Tübingen, Narr, 305-320.
- (2012): «Nuevos rumbos en la sintaxis histórica», en Emilio Montero Cartelle, ed., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Santiago de Compostela, Meubook, vol. I, 77-100.
- Keller, Rudi (1994): *On Language Change. The invisible hand in language*, London-New York, Routledge.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1985): «Sprache der Nähe-Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte», *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 15-43.
- Labov, William (1994): *Principles of Linguistic Change. Vol. I. Internal Factor*, Oxford, Blackwell. Traducción de Pedro Martín Butragueño, Madrid, Gredos, 1996.
- (2001): *Principles of Linguistic Change. Vol. II. Social Factors*, Oxford, Blackwell.
- (2010): *Principles of Linguistic Change. Vol. III. Cognitive Factors*, Oxford, Blackwell.
- Locke, John L. (1992): «Neural specializations for language: a developmental perspective», *Seminars in the Neurosciences*, 4, 425-431.
- Langacker, Ronald W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar. Vol I. Theoretical Prerequisites*, Stanford, Stanford University Press.
- (1997): «The contextual basis of cognitive semantics», en Jan Nuyts y Eric Pederson, eds., *Language and conceptualization*, Cambridge, Cambridge University Press, 229-252.
- Lope Blanch, Juan M., ed. (1971): *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- , ed. (1976): *El habla popular de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Lüdtke, Helmut (1986): «Esquisse d'une théorie du changement langagier», *La Linguistique* 22/1, 3-46.
- Luquet, Gilles (2012): «Sobre algunos aspectos de la relación *significante / significado*», en Emilio Montero Cartelle, ed., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Santiago de Compostela, Meubook, vol. I, 129-145.
- Macrocorpus*: José Antonio Samper, Clara Hernández y Magnolia Troya, eds. (1998), *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, Las Palmas de Gran Canaria, Asociación de Lingüística y Filología de América Latina-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Martinet, André (1975): *Evolution des langues et reconstruction*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Méndez García de Paredes, Elena (1995): *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Montero Cartelle, Emilio (1992): «Tendencias en la expresión de la concesividad en el castellano medieval», *Verba*, 19, 107-128.
- Narbona, Antonio (1983): «Sobre las oraciones bipolares», *Alfinge*, I, 121-139.
- (2013 [2004]): «Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2.^a ed., 1011-1035.
- Oesterreicher, Wulf (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, eds., *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt, Vervuert, 317-340.
- (2006): «La historicidad del lenguaje: variación, diversidad y cambio lingüístico», en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel, eds., *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 3 vols., Madrid, Arco Libros, vol. I, 137-158.
- Preston, Dennis, ed. (1999): *Handbook of Perceptual Dialectology*, Amsterdam, Benjamins.
- (2013): «The influence of regard on language variation and change», *Journal of Pragmatics*, 52, 93-104.
- Riduejo, Emilio (1990): «El cambio sintáctico», en Emilia Anglada y María Bargalló, eds., *El cambio lingüístico en la Rumania*, Lleida, Virgili & Pagès, 91-111.
- (2002): «Para un programa de pragmática histórica del español», en María Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez, eds., *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Grados, vol. I, 159-177.
- Rivarola, José Luis (1976): *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico. Contribución a la sintaxis histórica española*, Tübingen, Max Niemeyer.

- (1991): *Signos y significados. Ensayos de semántica lingüística*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rizzolatti, Giacomo y Corrado Sinigaglia (2006): *So quel che fai. Il cervello che agisce e i neuroni specchio*, Milán, Raffaello Cortina.
- Saussure, Ferdinand de (1945 [1916]): *Curso de lingüística general*. Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso, Buenos Aires, Losada.
- Schumann, John H. (1997): *The Neurobiology of Affect in Language*, Oxford, Blackwell.
- Searle, John (1995): *The construction of social reality*, New York, Free Press.
- Smith, Adam (2004 [1759]): *Teoría de los sentimientos morales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Tomasello, Michael (2008): *Origins of human communication*, Cambridge Mass., The MIT Press.
- Vallejo, José (1922): «Notas sobre la expresión concesiva», *Revista de Filología Española*, 9, 40-61.
- Weinreich, Uriel, William Labov y Melvyn Herzog (1968): «Empirical foundations for a theory of language change», en Winfred Lehmann y Yakov Malkiel, eds., *Directions for historical linguistics*, Austin, University of Texas Press, 97-195.